

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Cuadrangular de Fútbol – Sector Coleal Norte"**

DECRETO : N° 605/1

Coihueco, 22 de febrero de 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.-Solicitud presentada por dirigentes del Club Deportivo Barrabases de la localidad de Coleal Norte, pidiendo al municipio premios para un cuadrangular de fútbol

2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.

3.-Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 05/02/2010, que nombra a don Héctor Saldías Muñoz , Alcalde subrogante de Coihueco y D. A. N° 695 del 12/02/2010, que nombra a Don Liborio Aguilera Domínguez, Secretario Municipal Subrogante

4.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.

5.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009, que aprueba presupuesto para el año 2010.-

DECRETO :

1.-Apruébese en todas sus partes el programa deportivo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**CUADRANGULAR DE FUTBOL SECTOR COLEAL NORTE** ", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 70.000 (setenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.

2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria , a través de la Oficina de Deportes y Recreación

3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Deportivos Cuenta, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros", ", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretaría Municipal (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Secretaría Alcaldía
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- HSM/LAD/EJC/rpf.-

HECTOR SALDIAS MUÑOZ
Alcalde de Coihueco (S)